



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA PUERTO DE ACAJUTLA

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 276/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 764/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (015) ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V. (SADFI: 573) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 28-Sep-2018 Administrador: Correo: Tel: 2405-3307 Req Asociadas: 396/2018/04 Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA Cen Cos Asociados: 1903-SECCION OBRAS CIVILES
---	--

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00	UNIDAD	2363	LAVAMANOS COMPLETO LAVAMANO 400 ECOLINE BLANCO COMPLETO, 15556-15941	25.66380	51.32760
2	100.00	UNIDAD	2562	CLAVOS DE ACERO DE 2.1/2" CLAVO DE ACERO ESTRIADO 3.5X65MMBAR	0.07080	7.08000
3	7.00	UNIDAD	2577	DESAGUES PARA LAVAMANOS. DESAGUE PARA LAVAMANO 1.1/4X8" PLASTICO CROMADO	1.85840	13.00880
4	4.00	UNIDAD	2618	CANDADO MEDIANO (40MM) CANDADO LATON 40MM YALE 110.4	5.26550	21.06200
5	3.00	UNIDAD	2619	CHAPA DE PARCHE PARA PUERTA CERRADURA SOBREPONER DERECHA YALE 610.50 D	22.96460	68.89380
6	3.00	UNIDAD	2624	BRAZO HIDRAULICO PARA CERRAR PUERTA (TIPO SENCILLO) CIERRA PUERTA PESADO COLOR ALUMINIO YALE 3005 HASTA 150-KG	55.70800	167.12400
7	3.00	UNIDAD	3113	LLAVE 1/2" PARA LAVAMANOS LLAVE PARA LAVAMANO FH2214C696, METALICA DE PALANCA	15.88500	47.65500
8	200.00	UNIDAD	3341	CLAVO DE ACERO 1" CLAVO DE ACERO ESTRIADO BAR 2.7X25MM	0.02650	5.30000
9	100.00	UNIDAD	3342	CLAVO DE ACERO 1 1/2" CLAVO DE ACERO ESTRIADO BAR 2.7X40MM	0.04420	4.42000
10	5.00	UNIDAD	4052	VALVULA DE CONTROL A LA PARED DE 1/2" A 3/8" VALVULA CONTROL A LA PARED 3/8X1/2" BRASS CRAFT	4.38050	21.90250

Sub Total US\$	407.77
IVA US\$	53.02
Total US\$	460.79

CUATROCIENTOS SESENTA CON 79 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 15-Oct-2018